

Guayaquil, 15 de Febrero del 2008

129853
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

03 MAR -6 PM 3:19

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL RECIBIDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías, comunico a usted la transferencia de la nuda propiedad con usufructo vitalicio al cedente de nueve mil acciones de la compañía a **OBTELSA S.A.**, transferidas de la siguiente manera:

ELSY CAMPOVERDE MORAN, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones que poseía en esta empresa a favor de: **ALBA CELESTE QUEVEDO TERAN**, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía 0901393165

JORGE MONTOYA SANCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido **UNA (1)** acción que poseía en esta empresa a favor de: **ENRIQUE ORTIZ QUEVEDO**, cédula de ciudadanía 0901903328 de nacionalidad ecuatoriana.

De conformidad con las transferencias indicadas que han sido inscritas en el libro correspondiente, la nómina de los accionistas de la compañía queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

ALBA CELESTE QUEVEDO TERAN

ENRIQUE ORTIZ QUEVEDO

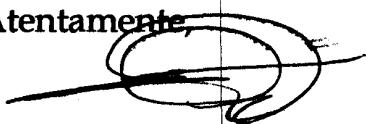
ACCIONES

799

1

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


EDGAR ORTIZ QUEVEDO

GERENTE GENERAL

OBTELSA S.A

EXP:

7/3/08



Manizal